AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN MANCHOLA MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.719.752	CONTRATO No.	884-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA- GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total asignados: 34 personas en proceso de reincorporación. 1 persona familiar de ruta Autojep-067. Se aclara que la PR (60-04769) tiene doble condición al tambien ser familiar de Participante asesinado (JH-60-07702-02): Total personas a acompañar=35 Activos: 35 participantes Ausentes: 1 participante Población en proceso de reincorporación distribuida por municipios: Neiva: 4 Algeciras: 30 Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 33 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones virtuales:0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 6 mujeres, hombres 28. Fuente de verificación: Reporte SIRR, Correo electronico.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento. A la fecha todas las PR cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo, señaladas en la Resolución No. 4309 del 2019. Fuente de verificación: Reporte de población asignada SIRR
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 2 familiar con quien se hace abordaje sobre el proceso de resolucion de duelo de ella y dos hijos menores de edad. Fuente de Verificación: SIRR.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: Socialización de oferta de FA: Se apoyo al PR 60-07483 en el registro virtual para la presentación de las puebas ICFES. Se gestionó ante la institución en salud procedmiento quirugico para el PR 60-07681 . Se apoyo al participante 60-02018 en gestión ante consultoria legal para atender una situación con el sector judicial. Fuente de verificación: SIRR, PLANILLAS DE ATENCION.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: Visitas domiciliares realizadas durante el periodo: Se efectuaron 30 atenciónes en el municipio de Algeciras.(60-07400;60-02004;60-02008;60-11694;60-04739;60-13160;60-11455;60-10492;60-07110;60-02018;60-00951;60-04753;60-12019;60-07507; 60-07681;60-08104;60-03008;60-07984;60-07615;60-07604;60-07654;60-04290; 60-04769; 60-07483; 60-07572; 60-07614; JH-60-07702-02;60-07570; 60-02011; 60-10505. Fuente de Verificación: Planillas de asistencia de actividades, SIRR.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades: -Reunión con la orientadora de gestión interinstitucional para organziación del encuentro departamental de reincorporados. -Reunión de planeación con los orientadores de producción, gestión interinstitucional, coordinador territorial en analisis de situación de seguridad y acciones preventivas para los PR de la territorial Huila. -Reunión coodinador terirtorial ARN, Asocoop, Consejo Nacional de Reincorproación y PR de proyecto productivo colectivo de Algeciras en proceso de acompañamiento y ajuste del proceso organizativo. -Reunión de acopañameinto al proceso de fortalecimiento organizativo del proyecto colectivo guardianes de la reserva.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: 2 personas incian proceso de validación primaria (Ageciras) Códigos: 60-03008-60-02018 Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: 0 participantes Número de personas con gestión o vinculadas a salud: En el presente periodo, toda la población asignada cuenta con afiliación vigente a salud. Fuente de Verificación: SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN MANCHOLA MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.719.752	CONTRATO No.	884-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA- GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Cargue de libretas militares: En la presente vigencia no hubo cargue de libreta militar. Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: 0 Actualización de registros de ubicación y contacto: 60-11694. Cargue de certificados de FA y FPT: En la presente vigencia no hubo cargue de certificados. Cargue de seguimientos a proyectos productivos:En la presente vigencia no se realizo seguimiento a proyectos productivos. Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: En la presente vigencia no se requirió la creación de cursos FA y FPT. Entrega de planillas de asistencias Psico, FA y FPT Instrumentos aplicados: En la presente vigencia no se aplicó instrumento de caracterizacion. Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: (1) 60-12367 Fuente de verificación: FUID, Planillas IR-F-99.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega física/digital de la información producida, en las fechas 31-05-2023, con un total de 0 planillas digitales, 8 planillas físicas. Fuente de Verificación: FUID, Correo Electrónico.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 04/05/2023 Participación Reunión balance seguimientos PRE-ABRIL. 19/05/2023 Participación Reunión virtual enlace componente Comunes-CNR, orientadora de gestión territorial ARN Huila para conocer ruta de acceso a tierras y avances programa nacional de Reincorporación. 24/05/2023 Participación Comité General y Sub-Comités GT Huila. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: Planeación de desplazamiento a municipios asignados dirigido a Orientadora de Reincorporacíon 11/05/2023 Validación de los desembolsos de reincorporación enviado a oreintadora de Reincorporación: 24/05/2023 Fuente de Verificación: Correo Institucional
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	04/05/2023 Participación Reunión balance seguimientos PRE-ABRIL. 24/05/2023 Participación comité general
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Jorge Iván Manchola Moreno
Firmado digitalmente por Jorge Iván Manchola Moreno
Fecha: 2023.05.26 10:28:37 -05'00'

JORGE IVAN MANCHOLA MORENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S): **ANDRES RESTREPO CORREA**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co